

Nombre: Cristina Martínez Martínez.
Nivel Educativo: Secundaria Técnica.
Tema: Nuevo Modelo Educativo.
Formación y Desarrollo Profesional Docente.

Planteamiento del problema:

Dado que la ley del servicio profesional docente señala a la evaluación del desempeño como: "...la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica..." (Cfr.Ley del Servicio Profesional Docente, Cap. I) quiero a través de la presente discutir, teniendo como sustento mi propia experiencia, ya no, qué es la calidad en la educación, qué más bien, me llevaría a discusiones filosóficas, ni tampoco si los docentes debemos ser evaluados o no, lo cual ahora, ya es una realidad, sino, la forma en que se ha llevado a cabo este proceso.

Según mi sentir y el de muchos otros compañeros que han sido evaluados, es que la realidad de este proceso, no coincide con lo escrito en los lineamientos del INNE, en muchos sentidos, como por ejemplo, el acompañamiento; la calendarización de las evaluaciones, también se ha convertido en un problema, desde mi punto de vista.

La forma en que somos evaluados, dista mucho de la propuesta original, además de que en este proceso se han generado una serie de situaciones que ponen en duda la obtención de resultados objetivos que midan "la calidad de los docentes".

Ingresé al servicio profesional docente hace dos años, pertenezco a la generación "nobel" (según nos han denominado las autoridades del INNE) gané mi lugar en el sistema gracias a una calificación excelente en el examen de oposición 2014-2015, me fui a trabajar a un municipio a una distancia de una hora y media de mi hogar, firmé 12 horas interinas y con la mejor disposición y con una enorme alegría llegué a Tolimán, en donde mis compañeros me han acogido con cariño y profesionalismo, al año de servicio, realicé mi examen diagnóstico obteniendo nuevamente excelentes resultados, en ese entonces ya con una "base" de 28 horas, más horas interinas asignadas por mi director, para cubrir las necesidades de la escuela.

Esperando tutor por mucho tiempo sin tener ninguna noticia en este sentido, realicé mi labor docente con profesionalismo, participando activamente en los Consejos Técnicos, cuidando la infraestructura de la escuela, promoviendo una cercanía con los padres de familia de mis alumnos.

Se llegó el ciclo 2015-2016 y posteriormente se me notifica que realizaré el examen para la permanencia después de dos años de servicio, nunca recibí el acompañamiento de tutoría del cual se había comentado, en abril, todos quienes cumpliríamos dos años de servicio, fuimos convocados a curso, que se llevó a cabo los sábados y nuestros asesores fueron los jefes de enseñanza, quienes realizaron su mejor esfuerzo al impartir los cursos sabatinos.

A mi ingreso al sistema, el INNE proponía sobre la forma de la evaluación para la permanencia en el sistema, que recibiríamos visitas de personal especializado quienes darían fe de nuestra labor frente a grupo, se hablaba de varios mecanismos de los cuales sólo quedó el subir evidencias de nuestra labor didáctica con alumnos, uno de alto desempeño, uno de bajo desempeño, mismas evidencias debían ser argumentadas en base al contexto del alumno, después se proporcionó la fecha para realizar un examen de conocimientos que tendría una duración de 4 horas y se realizaría con evaluadores de CENEVAL, tendríamos un intermedio de una hora y de 14:00 a 18:00 hrs. Nos daríamos a la tarea de realizar la planeación didáctica argumentada de un tema de nuestra asignatura.

Refiero este proceso, porque es justo de ello de lo que quiero hablar, primero, quiero dejar claro, que nunca recibí el acompañamiento que se suponía debía tener en los dos años previos a mi examen de permanencia, segundo, a diferencia de lo que piensa el grueso de la población quienes tienen una perspectiva un tanto discriminatoria del magisterio mexicano, por pensar que nos reusamos a ser evaluados teniendo todas las comodidades como el asesoramiento de especialistas de las mejores universidades, los cursos que se impartieron, los realizaron nuestros jefes de enseñanza y básicamente tenían la misma estructura, cuando se suponía que en el examen diagnóstico se detectarían nuestras áreas de oportunidad y en base a ello nos darían la asesoría pertinente. Acudimos los sábados a nuestros cursos, cuando, los directivos acuden en su horario de trabajo a la profesionalización de directivos.

El examen se programó justamente para el fin del ciclo, cuando quienes tengan la experiencia docente, saben que es la mayor carga de trabajo, se aproximaba el examen final, con preguntas abiertas, el cuál había que calificar detalladamente, en mi caso, en ese entonces contaba con nueve grupos con 40 alumnos en promedio cada uno, también era el momento de entregar calificaciones de bimestre y realizar una serie de comisiones con motivo de la clausura de ciclo escolar, informes finales, etc., etc., etc.

Aún en estas condiciones, quienes participamos en este proceso nos dimos el tiempo para acudir a cursos, cumplir con actividades didáctico-administrativas en nuestros centros de trabajo, promover la sana convivencia con las actividades de clausura, estudiar para el examen de conocimientos, investigar y ensayar sobre la planeación argumentada, expediente de evidencias y todo, sin un tutor que orientara nuestra labor.

Ya el día del examen, después del nerviosismo que representa la posibilidad de perder tu trabajo, se fue la luz mientras contestábamos contestando el examen de conocimientos, que no está por demás decir es agobiante, extremadamente extenso, confuso.

Una vez que terminamos el examen, continuamos con la planeación argumentada de un tema correspondiente al quinto bloque de nuestro programa de trabajo, tuvimos nuevamente cuatro horas para defender nuestra propuesta, terminamos esa etapa agobiados exhaustos, con incertidumbre y a esperar resultados. Nuevamente nos fue muy bien al obtener los resultados, aunque vino una nueva frustración, al acceder a nuestros resultados, a todos quienes aplicamos en un centro en específico el examen, nos Salió una leyenda que decía, que por existir “fallas técnicas” en los resultados del examen, no se considerarían en mi calificación para no afectar los resultados ¿?, como los resultados, según la Ley del Servicio Profesional Docente son inapelables e inobjectables, pues, este proceso se convierte en un conjunto de sensaciones encontradas que van desde el agobio, la confusión el desconcierto, hasta la ira.

En conclusión, es un proceso donde nos sucedió de todo, falta de tutor, las guías dadas a conocer a destiempo, el simulador al cual pudimos acceder dos días antes del examen, los cursos que daban la impresión de estar mal planeados, donde no vi a “los especialistas de las mejores universidades del país” como lo señaló el Secretario de Educación sino a nuestros compañeros y colegas jefes de enseñanza. Fallas técnicas en el examen.

A esto sumamos, que nos evalúan para ser “maestros de calidad”, de escuelas promedio, pero resulta que lo que nosotros tenemos en la realidad, no corresponde a las expectativas del INEE, de ningún modo tenemos escuelas de calidad, ni siquiera una escuela promedio, nuestras escuelas, no corresponden a esa realidad que imaginan quienes están planeando tras un escritorio, la cantidad de alumnos por grupo, en nuestro caso, es un serio problema, tenemos salones diseñados para 20 alumnos, y ahora nos quieren imponer 50 alumnos por grupo, la carga administrativa que tenemos los docentes sigue siendo agobiante, la infraestructura escolar verdaderamente es para causar indignación, la falta de la plantilla completa de personal, falta de personal de apoyo, en nuestro caso del departamento de orientación y trabajo social, que son áreas de soporte indispensables para la labor docente, para el bienestar de los alumnos y su óptimo desarrollo. Actualmente, tengo en promedio 40 alumnos y el modelo educativo señala que: “la premisa del modelo educativo 2016 es que los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a alumnos de características heterogéneas.” (54) ¿Será posible dadas las condiciones que se están implantando en las escuelas de educación pública de nuestro país? Ojalá que quienes hacen las reformas, las planteen sobre la realidad y no sobre supuestos que sólo existen en el imaginario de los altos funcionarios.